

Memoria: Sesión del 7 de octubre del 2025.

Modalidad Virtual. 126 participantes conectados.

Herramientas digitales diseñadas para uso público.

Debido al grado de detalle y especificidad de las presentaciones realizadas, en lo que sigue se limita a esbozar los principales temas tratados. Para la información completa, recomendamos **consultar la presentación adjunta.**

Palabras de bienvenida, Noticias EUDR y Resultados del 2do Congreso EUDR y Data en Honduras.

- **Daniel Dubón, secretario ejecutivo del PROMECAFE**, relató la experiencia y los resultados del **2do Congreso EUDR & Data**, organizado en San Pedro Sula, Honduras, del 2 al 4 de septiembre, con la participación de más de 260 asistentes presenciales, además de más que 200 participante en línea.
- Los participantes confirmaron en el congreso la importancia de contar **con estándares de data abiertos, interoperabilidad** de sistemas y una **gobernanza de datos clara**, pero también resaltaron varios desafíos, p.ej. la fragmentación institucional y de plataformas. Las oportunidades de futuro descansarán en armonizar las normas y estándares y reconocer la propiedad de los productores sobre sus datos.
- Además, el Sr. Dubón se refirió a las noticias sobre un posible nuevo aplazamiento de la entrada en vigor del EUDR por un año más. Explicó que la razón aducida es que el sistema de información aún no está preparado para procesar el volumen previsto de declaraciones de diligencia debida. También hizo hincapié en que el aplazamiento aún no es definitivo y debe ser debatido por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo. Hasta que no se formalice una decisión en Bruselas, el EUDR seguirá entrando en vigor a finales de 2025. Por lo tanto, el Sr. Dubón instó a la comunidad a continuar con los trabajos preparatorios, ya que el EUDR llegará pronto y quienes estén mejor preparados tendrán una ventaja competitiva.

¿Cómo desglosar el criterio de legalidad de la EUDR?

- **Alice Bisiaux, experta legal del Instituto Forestal Europea (EFI, por sus siglas en inglés)**, presentó y explicó la metodología desarrollada por el EFI para la EUDR que puede ayudar a los operadores a cumplir con la legislación nacional del país de origen de las materias primas. Los operadores deben demostrar que las materias primas se produjeron conforme a las leyes del país de origen.
- Aclaró que hay dos criterios que ayudan a determinar si una ley o norma nacional en cuestión es pertinente de acuerdo con el requisito de legalidad de la EUDR: 1) Los requisitos deben referirse **al estatuto jurídico de la zona de producción**; 2) los requisitos **deben estar relacionados con siete áreas de la ley** (Derechos de uso de la tierra; Protección del medio ambiente; Derechos de terceros; Derechos laborales;

Derechos humanos protegidos por el derecho internacional; Consentimiento libre, previo e informado (CLPI); Normativa fiscal lucha contra la corrupción, comercio y aduanas).

- La metodología incluye dos pasos principales: **mapeo de requisitos legales pertinentes** y desarrollo de **recomendaciones de diligencia debida**. Este proceso funciona como un embudo analítico, filtrando la legislación nacional y evaluando riesgos de incumplimiento para formular recomendaciones proporcionales y adaptadas al nivel de riesgo y tipo de producto.
- El proceso involucra la **participación multiactor**, incluyendo instituciones públicas, sector privado, asociaciones de pequeños productores y sociedad civil, para garantizar transparencia, identificar incoherencias legales y generar confianza. Además, EFI ha implementado esta metodología para el sector de cacao en países de la África (Costa de Marfil, Ghana, Camerún) y para café, cacao y palama en América Latina (Colombia, Perú, Honduras), con lecciones sobre la importancia de acciones integradas y la dificultad de verificación de leyes generales.

Avances de legalidad en Honduras.

- **José Antonio Romero, enlace técnico y facilitador para la EUDR del Instituto de Conversación Forestal de Honduras (ICF)**, destacó el enfoque técnico y participativo del proceso nacional en Honduras, que incluye el desarrollo de plataformas Cero Deforestación, guías de legalidad sectoriales (café, cacao, palma) y proyectos piloto de validación.
- Detalló que los principales desafíos son la fragmentación legal, debilidad institucional, inclusión de pequeños productores informales, acceso limitado a la información, complejidad de permisos ambientales y gestión de químicos peligrosos.
- Además, resaltó que en Honduras se han adoptado medidas como la simplificación de procesos, capacitación, digitalización de guías y fortalecimiento institucional a través del **Comité Técnico Interinstitucional EUDR**, que coordina la implementación con enfoque de legalidad y diligencia debida.
- La metodología aplicada, basada en el modelo del EFI, ha **permitido mapear 55 leyes relevantes**, realizar talleres de validación y consultas públicas, y desarrollar herramientas de geolocalización y análisis cartográfico para sistematizar riesgos.

Espacio de preguntas y respuestas.

- La sesión concluyó con una sesión de preguntas y respuestas, abordando aspectos como los costos de trazabilidad y compensación para productores, estrategias de sensibilización y aceptación de la georreferenciación, la gestión del análisis de riesgo y la sostenibilidad de la implementación en países productores, especialmente para la agricultura familiar.

Anexos.

- Presentaciones proyectadas durante la sesión de la comunidad de aprendizaje (en PDF).